



UNIVERSIDAD SIGLO 21

LICENCIATURA EN EDUCACIÓN

TRABAJO FINAL DE GRADO

PLAN DE INTERVENCIÓN

ECOSISTEMAS EDUCATIVOS: LA ARTICULACIÓN

Autora: Lacombe, Ivana Soledad.

DNI: 35910673

Legajo: VEDU13314

Tutora: Dávila Durán, Magda Teresa

Fecha: 22 de noviembre del 2020

Índice

Resúmen.....	3
Introducción.....	3
Presentación de la línea temática.....	4
Ecosistema.....	4
Síntesis de la organización o institución seleccionada.....	6
Visión.....	8
Misión.....	9
Valores.....	10
Delimitación del problema o necesidad objeto de la intervención.....	10
Objetivos.....	15
Justificación.....	16
Actividades.....	22
Cronograma.....	23
Recursos.....	24
Presupuesto.....	25
Evaluación.....	26
Resultados esperados y conclusión.....	27
Referencias.....	29

Resumen

Es muy importante reforzar en las instituciones estrategias pedagógicas como la articulación, dado que es lo que permite que el pasaje de un nivel a otro no se vea afectado por las dificultades, sino más bien enriquecido por la retroalimentación entre ambos. Para ello, el personal docente debe estar preparado y predispuesto a trabajar sobre las acciones que lo posibiliten en una red colaborativa y cooperativa.

En el paradigma actual de la educación como derecho universal es fundamental tratar la articulación con la profundidad que merece. Por lo tanto, este plan de intervención pretende organizar acciones para mejorar y brindar herramientas para el abordaje de una articulación que posibilite a los alumnos el pasaje de un nivel a otro de manera exitosa. Se propone, entonces, realizar un trabajo transversal de docentes y áreas para efectuar y sostener actividades de articulación en el Nivel Primario de la Unidad Educativa Maryland a fin de abrir camino a mejoras de la calidad educativa.

Introducción

La relación interniveles de la escolaridad, muchas veces se ve sesgada por diversos motivos: cuestiones edilicias, falta de acuerdos entre instituciones, la discordancia entre los diseños curriculares (distribución de carga horaria, materias, etc.), el cambio súbito de la organización pedagógica, administrativa y organizacional de los niveles inicial a primario y primario a secundario que impide que se desarrolle con fluidez y armonía la trayectoria educativa.

“Todas las personas se enfrentan a diferentes transiciones a lo largo de su vida. Ante cada cambio se suscitan nuevos desafíos en los que se ponen en juego diferentes

variables. Cuando estos desafíos se presentan en condiciones adecuadas a las posibilidades personales, se sale enriquecido con un nuevo conjunto de aprendizajes” (Woodhead y Moss, 2007).

En la Ley Nacional de Educación 26206 se establece que “La educación y el conocimiento son un bien público y un derecho personal y social garantizados por el Estado”. Entonces, el Estado asume la responsabilidad de proveer una educación integral y permanente garantizando la equidad y gratuidad en el ejercicio de este derecho. Es por ello que este trabajo se propone dar una mirada

Presentación de la línea temática

Para comenzar a desarrollar la temática “ecosistemas educativos e inclusión”, es importante que conozcamos las raíces de estos conceptos y pensar ¿a qué nos referimos cuando hablamos de *ecosistemas educativos*?

Para iniciar este análisis, la definición general de ecosistema es, según la RAE (Real Academia Española):

Ecosistema

De eco y sistema.

1. M. Comunidad de los seres vivos cuyos procesos vitales se relacionan entre sí y se desarrollan en función de los factores físicos de un mismo ambiente.

Entonces, al extrapolar este concepto a la referencia ecosistemas educativos, bien podríamos estar refiriéndonos a la diversidad y heterogeneidad de personas que interactúan y se desarrollan en un mismo ambiente: el educativo, particularmente el

escolar. Dicho contexto, al que podemos entender también como *clima institucional*, dado que es el ambiente que se genera en una institución educativa a partir de las experiencias cotidianas de los miembros de la escuela, sus relaciones interpersonales, los modos y canales de comunicación, las gestiones que los interpelan, etc., es el espacio donde coexisten los actores educativos y que resulta primordial analizar para poder abordar las problemáticas y tomar vías de acción.

Atendiendo a la diversidad que puede darse en el sistema educativo, particularmente en una institución, es importante tener en cuenta:

“Nosotros hoy, tenemos la pluralidad como un valor en reconocimiento de la diversidad de aportes que implica la concurrencia de distintas perspectivas culturales, y en ese sentido no es simplemente cómo hacemos para que los chicos estén todo el tiempo en la escuela, completen niveles educativos y aprendan, sino también cómo revisamos la propuesta formativa, de forma tal que los prepare para vivir en sociedades que son mucho más complejas que aquéllas en las cuales surgió la escuela y donde la pluralidad de perspectivas, la pluralidad cultural, aparece como una riqueza reconocida.” (Terigi, 2010)

Las prácticas de enseñanza resultan complejas debido a las diferentes subjetividades que se entraman en el acto educativo. Atender a esas heterogeneidades implica un compromiso por parte de la institución y un trabajo de todo el equipo docente, que atraviese los distintos años y niveles, para lograr unificar criterios que contemplen las necesidades de todos en una atmósfera inclusiva. De allí, la propuesta de trabajar sobre la articulación entre niveles emerge como una necesidad ineludible.

La institución seleccionada es la Unidad Educativa Maryland. Corresponde al sector Privado – Laico y posee una orientación en Comunicación – Lengua Extranjera. La misma pertenece a la jurisdicción de Córdoba, departamento Colón en la localidad Villa Allende. Se encuentra ubicada en el domicilio: Güemes 702. Córdoba.

La Unidad Educativa Maryland cuenta con los tres niveles educativos obligatorios: nivel inicial, nivel primario y nivel medio. Es de jornada simple y se cursa por la mañana con opción de doble escolaridad (no obligatoria): Formación Opcional en Lengua Inglesa (F. O. L. I.).

El nombre de Unidad Educativa Maryland responde a las expectativas e identidad que quería resaltar una de sus fundadoras, que era: “La formación en la lengua inglesa” (Lazzarrini, 2018), ya que ella tenía una fuerte vinculación con el estado de Maryland, en Estados Unidos, de modo que esto se planteaba con la posibilidad de intercambios de alumnos en un futuro. Estos anhelos de intercambios no se pudieron concretar con el tiempo. Pero sí se le pudo dar una orientación y formación en lengua inglesa que se dicta en contra turno bajo el nombre de F. O. L. I.

Se tomará el nivel Primario como referencia para poder intervenir en la articulación tanto con el nivel Inicial como con el nivel Secundario.

Síntesis de la organización o institución seleccionada

Las áreas curriculares del nivel Primario de la Unidad Educativa Maryland son: Lengua, Matemática, Ciencias Sociales, Ciencias Naturales, Educación Artística, inglés e Informática. Los espacios curriculares específicos que se mencionan son conformados y diseñados en función del PEI institucional. Se llevan a cabo por medio de propuestas

didácticas, proyectos, actividades conjuntas, que posibiliten relacionar y entramar los conocimientos provenientes de los diferentes espacios.

Los aprendizajes y contenidos vinculados a: Educación Sexual, Derechos Humanos e Interculturalidad, Educación Cooperativa y Mutual, Educación Vial, Educación Ambiental, Educación al Consumidor y Tecnologías de la Información y la Comunicación (segundo ciclo) han sido incorporados a los diferentes espacios curriculares de la propuesta académica. Se entiende que las características de las mismas atenderán a los intereses e inquietudes de la comunidad educativa en sus acuerdos Institucionales, modos de organización y prácticas que involucren a todos los actores de dicha comunidad. En este sentido, lo fundamental es la coherencia entre los contenidos desarrollados y las acciones ejercidas frente a los niños y con ellos. (Unidad Educativa Maryland, 2019).

El equipo de orientación escolar está conformado por tres psicopedagogas, una fonoaudióloga y una psicóloga, que se identifican con el trabajo en equipo como factor de respaldo y garantía de una institución educativa sana y dinámica en el desempeño de las funciones de cada uno de los actores que la conforman.

Se cuenta también con:

- Formación opcional de Lengua Inglesa (F.O.L.I)
- Estructura por trayectos: Requerimientos necesarios para la propuesta por trayecto: El Trayecto de la Unidad Pedagógica: de sala de 4 años a segundo grado. El Trayecto de Tercer grado a Sexto grado.

Se aborda el área de Informática transversalizando todos los niveles, teniendo en cuenta que el objetivo es que, a través de la utilización de la computadora como una herramienta, formemos personas que tengan la capacidad de buscar información, seleccionarla, analizarla y evaluarla con juicio crítico, de manera que la misma les permita tomar decisiones trascendentes.

En el Nivel Inicial y en el Primer Ciclo, los contenidos específicos de Informática, se impartirán de una forma eminentemente práctica, mediante el uso cotidiano de la computadora como herramienta de apoyo al aprendizaje integral de los niños. En el Segundo Ciclo creemos que, si bien la informática es una herramienta que es útil a todas las materias, los contenidos en este ciclo, son distribuidos para que en cada grado se pueda estudiar en profundidad un software seleccionado para ellos. Al finalizar el sexto grado se rinde un examen otorgado por el Consejo de Ciencias Informáticas de la Provincia de Córdoba, donde se le otorga al alumno un certificado de Operador de PC.

En el nivel medio, se desarrollan proyectos interdisciplinarios donde los alumnos aplican todos los conocimientos aprendidos en los ciclos anteriores. Estos proyectos son realizados por el profesor de área junto con el profesor de informática. (Unidad Educativa Maryland, 2019).

Visión (de acuerdo al perfil del alumno primario):

Al término del Nivel primario el alumno egresado estará capacitado para:

- Convivir en el ámbito escolar y social ejercitando los valores democráticos y manifestando a través de ellos su sentido de pertenencia

- Procesar información, explorar, e investigar en el ámbito social y natural, enfrentándose al conocimiento con una actitud creativa y crítica.
- Identificar distintos códigos en la expresión personal, oral y escrita a favor de un aprendizaje conceptual de construcción y producción de significados.
- Valorar hechos, personas, sucesos de la historia propia, de la historia de su comunidad y de entornos cada vez más alejados en una mirada superadora del presente y anticipadora del futuro que lo tendrá como agente de cambio.
- Manifestar actitudes de solidaridad, respeto, tolerancia, cooperación y responsabilidad en el trabajo compartido, logrando apertura para ver lo diferente y valorarlo ante la diversidad socio-cultural. (Unidad Educativa Maryland, 2019).

Los anhelos de las fundadoras de la institución fueron crear una nueva escuela en la localidad de Villa Allende, de gestión privada, laica y con una fuerte orientación en lengua inglesa.

Misión

El objetivo principal es realizar una tarea preventiva en el ámbito educativo a través de un abordaje que abra espacios objetivos y subjetivos de autoría de pensamiento junto a docentes, alumnos y padres. La tarea preventiva, en especial en el nivel inicial, de la fonoaudióloga en conjunto con la mirada psicopedagógica, permite orientar la tarea en la escuela y a la familia en función de las necesidades de cada niño.

La articulación forma parte del proyecto que concebimos parte nuclear del PEI, inseparable de la visión y misión de la escuela, aquella que deseamos construir y que, día a día, construimos por medio de la reflexión y el trabajo colaborativo. (Unidad Educativa Maryland, 2019).

Valores

- Las organizadoras partieron de la premisa de que querían formar un centro educativo donde se practicaran valores y comportamientos, tales como la tolerancia, la solidaridad y la participación. Que los mismos estuvieran presentes en todo momento y donde se ofreciera la posibilidad de acceder a una modalidad bilingüe del idioma inglés, no obligatoria. En la institución escuela se desarrollan escenas de la vida cotidiana, por lo tanto, el hecho de brindar espacios de reflexión tanto en el hogar como en la escuela, permite crecer en la humanización, posibilitando un desarrollo subjetivo que valore la paz en el encuentro y el respeto por el otro. (Unidad Educativa Maryland, 2019).

Delimitación del problema o necesidad objeto de la intervención.

La Unidad Educativa Maryland propone:

Si miramos la escuela desde cierta perplejidad ante los cambios, las realidades y las novedades, es posible advertir y definir la articulación como desafío, como una

persistente tendencia a superar lo fragmentado, lo único, lo aislado, para dar lugar a lo colectivo, a lo relacionado, a lo que constituye identidad y pertenencia, sin negar la condición dialéctica de sus componentes internos (niveles, modalidades, proyectos, prácticas, etc.). En muchas ocasiones asistimos a prácticas escolares que claramente se muestran articuladas, a miradas que proponen un lenguaje común, a situaciones que, dentro de la vida escolar, dan cuenta de un recorrido no solo en términos de tal o cual trayectoria estudiantil, sino de un recorrido que es también institucional.

La articulación, a veces, ha sido pensada desde esa cotidianeidad que se impone, que habla por sí misma, como si la teoría se abigarrara a esas prácticas para crear un conocimiento propio y nuestro. En otras tantas ocasiones, la articulación ha sido pensada y repensada como encuadre, como estrategia, como política de gestión, como tarea concreta, como pasaje o puente, como cuestión vincular, como desafío académico, como respuesta técnica. La articulación, como la educación misma, ha quedado atrapada también en esos lenguajes y, en efecto, podemos derivar de esta consideración su importancia y su cualidad intrínseca, estructural y proyectiva en relación con la escuela.

Hay un recorrido histórico en este sentido; de pensar la articulación como una actividad, como una estrategia, como un conjunto de acciones pasamos a ampliar su conceptualización y, como consecuencia, a **ampliar los horizontes de su abordaje hasta convertirla en una verdadera problematización** que tiene, durante cada ciclo escolar, sus ensayos, sus logros, sus mejoras y también sus actualizaciones. La manera habitual de pensarla es ligada a lo vincular: articular es vincular personas, espacios, tiempos...

Por esa razón y para superar lo estrictamente concreto del cotidiano escolar, asumiendo las enormes manifestaciones y ecos que posee en todos los que somos parte

de una comunidad educativa, proponemos un detenimiento con la palabra de Estanislao Antelo en “Notas sobre la (incalculable) experiencia de educar”: Sabemos que allí (en el vínculo) hay una doble dimensión.

Por un lado, vínculo es la conexión con el otro; vínculo es atar, ligar, enlazar, juntar, reunir. Pero vínculo también es forzar el comportamiento del otro y ésta es, en general, una dimensión del concepto ausente en las reflexiones pedagógicas. Un vínculo es siempre, si se quiere, una forma de meterse con el otro, una imposición, una intromisión y una invitación a las libertades y miserias de lo relacional. No es sorprendente que, a la hora de justificar la elección de la carrera docente, los educadores remitan a la cuestión vincular.

Si articular tiene que ver con vincular, habrá que dar todas las posibles discusiones en torno a qué vinculamos, por qué y para qué; además de asumir que todo aspecto relacional conlleva un grado de conflictividad que manifiesta esa condición compleja y profundamente humana de la tarea de educar.

Transferir los marcos de discusión y problematización en torno a qué articular, cómo y por qué a definiciones y decisiones prácticas comprometidas con el acto de educar en su condición más radical: lo humano. Generar proyectos, estrategias, debates y encuentros entre todos los miembros de la comunidad educativa para llevar delante la escuela como espacio de relación, la escuela en su complejidad, la escuela que se construye y reconstruye conforme aprende y enseña. (Universidad Siglo 21, 2019)

En palabras de Flavia Terigi (2010), en lo que respecta al reagrupamiento periódico de los alumnos: la forma clásica de la organización escolar es que los grupos

se organizan el primer día de clase y permanecen iguales hasta el último día de clase. Vamos perdiendo en el camino a los que se van, vamos perdiendo en el camino a los que quedan libres o abandonan, pero el grupo permanece en algún sentido intacto de principio a fin del año escolar. Esa es la estructura básica de la organización de los grupos en el sistema educativo argentino. Nosotros tendríamos que atrevernos a explorar formas de reagrupamiento periódico de los alumnos en función de proyectos, en función de niveles de aprendizaje, en función de actividades puntuales de apoyo, en función de proyectos de trabajo hacia la comunidad, en función de lo que ustedes sean capaces de pensar.

Me parece que el reagrupamiento periódico de los alumnos tendría muchísima potencialidad en la escuela en general y en la escuela secundaria en particular, y que contribuiría a movilizar a los chicos y a las chicas de los lugares en los que suelen quedar rápidamente encasillados cuando han pasado cuatro o cinco semanas de clase y las cartas están jugadas.

Toma relevancia el poder de la articulación pensado desde el reagrupamiento como una forma de aprendizaje flexible que permite a los alumnos interactuar entre los distintos niveles, enriqueciendo así los diversos modos de aprendizaje que se dan entre sujetos acercando las cronologías para esfumar la brecha entre años, ciclos, etc.

Sánchez, Zorzoli (2016) cita el siguiente texto presentado por Umeres-Sanchez (2011) en el Congreso de Supervisores docentes CIENASud en la ciudad de San Juan.

Los continuos reclamos de trayectorias responden a la diversidad cultural –en muchos casos, atravesados por situaciones de vulnerabilidad- requieren de acciones

reflexivas que entramen y religuen los escenarios-marco de nuestra cotidianeidad, para otorgarles sentido desde la corresponsabilidad de los distintos niveles de intervención educativa en conjunción con otros actores copartícipes de la comunidad. (Sánchez, Zorzoli, 2016)

Sánchez, Zorzoli (2016) indaga en su texto: “¿A qué nos referimos cuando hablamos de articulación?” y cita a Ruth Harf (2001) “la articulación hace referencia a la existencia de partes separadas que, conservando su identidad se necesitan mutuamente para una tarea o actividad que las involucra”. En este orden, resulta conveniente traer a colación la voz del especialista Jorge Ullúa (2010) “la articulación es una transición, una construcción de camino”.

Sobre el particular, podríamos delimitar algunas características del fenómeno de articulación:

- Genera lazos institucionales,
- Apela a lo curricular,
- Configura una trama de relaciones,
- Observa el fenómeno educativo desde el paradigma de complejidad,
- Atiende a la diversidad,
- Conecta prácticas y modos de enseñar,
- Respeto los contextos situacionales,
- Promueve el diálogo entre esas diferentes situaciones,
- Afirma subjetividades,
- Pone en reflexión al sujeto pedagógico,
- Valoriza los lazos de solidaridad,

- Potencia el trabajo colaborativo,
- Tiende redes,
- Favorece los “entre”,
- Sostiene los entramados socioculturales y educativos,
- Habilita espacios para la creatividad, el conocimiento personal, el reconocimiento del otro, la autoafirmación, la autoconfianza, el cuidado... (Sánchez, Zorzoli, 2016)

Son notorios los beneficios de la puesta en práctica de la articulación, pero como se mencionaba en la propia UEM (Unidad Educativa Maryland), requiere del análisis y reformulamiento constante para lograr enriquecer la práctica. Fundamentalmente en escenarios tan cambiantes como vivimos en la actualidad, donde es preciso poner foco en la idea de formar para la convivencia, el respeto y la tolerancia.

Objetivo general:

Promover acciones que vinculen los distintos niveles educativos mediante actividades que se desarrollen en un trabajo colaborativo de articulación transversal a las diferentes áreas para su puesta en práctica.

Objetivos específicos:

- Diseñar un plan de acción con actividades que permitan la mejora de las prácticas existentes en el proceso de articulación entre niveles.
- Coordinar tareas, esfuerzos, voluntades y prácticas profesionales que involucren a todos los actores de la institución de acuerdo al plan diseñado.

Justificación

La articulación está constituida por varios elementos, entre ellos las prácticas, las estrategias a implementar, los espacios de reflexión y análisis para su posterior abordaje, las vinculaciones entre los diferentes actores y los acuerdos que entre sí se generen.

Podemos pensar en la articulación desde la complejidad en términos que impliquen un trabajo transversal desde las áreas y actores involucrados en la institución educativa, teniendo en cuenta que cada cual tiene sus procesos constitutivos y, por lo tanto, una cultura diferente.

En palabras de Harf Ruth (2016), “es necesario revisar nuestras propias concepciones para llevar adelante una función Propedéutica, es la función de vida, toda etapa prepara para la próxima. También como una ley clara es imprescindible: que los niños se den cuenta que pasan de un nivel a otro, ya que ellos tienen trayectorias, los que tienen que articular son los directivos y los docentes. La meta educativa necesita que todas las partes del sistema se vean diferentes y la articulación la vamos a ver en concepciones, que tienen que ser distintas y se tiene que ver esa diferencia.”

La articulación es un proceso integrador no sólo de áreas y niveles, sino del trabajo interpersonal. Concretizar las acciones que se puedan pensar implica del trabajo cooperativo y colaborativo de todos sus integrantes (cada cual en su rol), elaborando así un entramado de producciones que se complementen y permitan el fluir de la trayectoria educativa.

Debemos entonces promover y coordinar las acciones de articulación sin perder la meta institucional, dinamizar el trabajo colectivo, sin eliminar posiciones enfrentadas, ya que la divergencia ayuda al pensamiento. (Harf Ruth, 2016)

Atendiendo las particularidades de la institución, debiera ser posible encausar un Proyecto de Articulación Institucional que esté incluido en el Proyecto Institucional.

El Diseño Curricular del Nivel Primario expresa un proyecto pedagógico político que encarna el modelo de sociedad que deseamos acompañar en nuestras instituciones educativas. Este modelo empieza a cobrar vida en la escuela a partir de la construcción conjunta de saberes, en donde prime la investigación, la indagación, la búsqueda y se desarrollen competencias, destrezas, estrategias que permitan la autonomía por parte de los niños en la construcción y la búsqueda nuevos conocimientos.

Creemos que la tarea de enseñar requiere de una fuerte convicción que trasciende el voluntarismo individual, creemos también, que es posible generar las mejores condiciones para que se pueda alcanzar la excelencia educativa. Somos capaces de generar una propuesta educativa que pueda dar respuesta a las exigencias del presente y del futuro y que valore la diversidad cultural como un camino viable para construir una escuela de todos. Estamos convencidos de que todos los alumnos pueden participar del acto educativo, y que es en esa participación, donde puede reconocerse como sujeto transformador de su proyecto de vida y de su contexto. (DGCyE, 2018).

Marco teórico

La preocupación sobre la articulación surgió de la necesidad de superar el funcionamiento fragmentado del sistema educativo y la escuela, en los que cada uno de los niveles o ciclos del mismo nivel funcionaba sin interrelación ni interdependencia uno de otro. Esta inquietud es de larga data y en nuestro país se instaló explícitamente a partir del Informe del Congreso Pedagógico de 1987, en el análisis y diagnóstico que realizó de cada uno de los niveles del Sistema Educativo y en la propuesta superadora que surgió del consenso popular.

Como no se dispone de ningún material que muestre o hable acerca de la articulación entre los niveles mencionados entre 1970 y 1990, se acude a algunos testimonios de docentes de ambos niveles que relataron que, alguna vez en el transcurso del año realizaban actividades donde se encontraban los niños para compartir experiencias - cumpleaños, paseos, talleres; o reunían ambos grupos para contarles un cuento o para que los niños de jardín conocieran el aula de primaria. Pero estas intenciones eran parciales y aisladas y no resolvían el problema que se planteaba, el cual, incidía en la calidad de los aprendizajes de los alumnos y en la eficiencia del sistema en general.

Lo que ocurre es que la articulación como proceso pensado no existía y sólo se buscaba un acercamiento entre los niños de Jardín y el docente de Primer Grado, sin intervención de ningún otro actor institucional. En 1993, la Ley Federal de Educación, al referirse a este tema, establece en su artículo 9: “el sistema educativo ha de ser flexible, articulado, equitativo, abierto, prospectivo y orientado a satisfacer las necesidades nacionales y la diversidad regional”. Y en el art. 12 dice: “los niveles, ciclos y regímenes

especiales que integran la estructura del sistema educativo deben articularse, a fin de profundizar los objetivos, facilitar el pasaje y continuidad y asegurar la movilidad horizontal y vertical de los alumnos”

En 1997, el Diseño Curricular Jurisdiccional del Nivel Inicial, al referirse al a la articulación de niveles, la plantea como “un conjunto de acciones fundamentalmente didácticas, que facilitan el pasaje del niño de un nivel educativo a otro y que garantizan la gradación y profundización de los contenidos seleccionados para ser aprendidos. Al ingresar a otro nivel educativo, en este caso a 1º Año de la E.G.B., los niños deberán realizar un nuevo aprendizaje de las reglas y significaciones que caracterizan a este último nivel”.

Plantea así la necesidad de coherencia interna entre ambos niveles, favoreciendo la continuidad de los aprendizajes. Desde otras áreas también se realizaron trabajos referidos al tema de la articulación entre los mencionados niveles, si bien la finalidad de los mismos no fuera analizar puntualmente la eficiencia del sistema educativo.

Por ejemplo, la investigación que realizó en el año 2003, desde la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, el Equipo de Psicopedagogía del Hospital de Agudos “Dr. Cosme Argerich”, cuyo propósito fue indagar en la escuela qué cuestiones intervienen, desde lo institucional, en el fracaso escolar. La misma se llevó a cabo a raíz de que se evidenció un alto porcentaje de alumnos de 1º Año de la Educación General Básica que se derivaban al Centro Asistencial por problemas de aprendizaje (25%) y repitencia (68%), en relación al 1% de niños derivados del Nivel Inicial que, en ningún caso referían problemas de aprendizaje.

Las investigadoras consideraron relevante el estudio del tema porque pensaban que “la posibilidad de profundizar en las características de la articulación preescolar-primer grado, las expectativas de los docentes de ambos niveles y los criterios de derivación permitirán pensar estrategias preventivas para evitar el alto número de derivación y el consecuente fracaso escolar”

Al finalizar el trabajo las autoras concluyeron:

- “Con respecto a la modalidad que asume las distintas acciones de articulación, se observa que las mismas revisten, fundamentalmente en visitas que se llevan a cabo desde el Jardín a la Escuela Primaria.

- En el discurso de los docentes de nivel inicial se observa cierta disconformidad con relación al grado de compromiso de la escuela primaria en el tema.

- En relación a las reuniones entre los docentes de ambos niveles, se destacó la informalidad de los encuentros.

- Con respecto a los actores que participan de las acciones de articulación, se desprende de los relatos de los docentes que las actividades recaen principalmente en los docentes.

- En lo referido al origen de las iniciativas de articulación, siempre corresponde tanto a la conducción como a los docentes de nivel inicial....

- Acerca de la implicancia que tiene el tema, se observó que, si bien está explicitado tanto en el currículum como en el Proyecto Institucional, no hay cohesión institucional respecto de la necesidad de llevarlo a la práctica.” (Articulando niveles: entre los juegos y los saberes, 2008)

Al poner la mirada sobre la escuela, desde un enfoque situado, en “nuestra escuela”, advirtiéndola múltiple, diversa, extendida y heterogénea, surge la necesidad de crear y construir vínculos fundacionales y funcionales que armen una trama de significaciones y sentidos de las prácticas que en su interior tienen lugar. Esa cualidad de complejo remite a la **necesidad de articular** y, como necesidad, aparece siempre como pregunta, como posibilidad, como tarea que realizar (Unidad Educativa Maryland, 2019).

Hoy en día, se habla de **articulación sustentable** como una *práctica educativa responsable, que asume compromisos de manera tal que perduren en el tiempo, con un enfoque más amplio, y asegure trayectorias exitosas.*

Desde ese enfoque, consideramos además a estas prácticas de articulación sustentable desde un entramado sistémico que permita relacionar las políticas educativas con instituciones educativas y culturales, y las familias de cada contexto. Esa mirada relacional es el quid de la cuestión para la transformación educativa. (Sánchez, Zorzoli, 2020)

La noción de futuro también se constituye en una idea fuerza en este abordaje conceptual, puesto que piensa a cada sujeto en el tiempo, en su devenir, y a partir de allí se configuran acciones para favorecer el tránsito pedagógico de cada trayectoria. La articulación tendrá mayor sustentabilidad en la medida en que:

- Se valoricen los diferentes espacios de encuentro y apertura de perspectivas y habilitación de voces.
- Se agudice la mirada desde una observación situada en cada trayectoria, en cada contexto, en la/s instituciones participantes, en los actores y efectores que intervienen.

- Se interpreten tanto los implícitos como los explícitos, o sea, se fomente el análisis situado desde el pensamiento complejo.
- Se reconozcan los rasgos identitarios de cada territorio.
- Se favorezca la continuidad de los aprendizajes, su gradualidad y un pasaje interniveles fluido y no traumático, evitando roturas en los puntos neurálgicos de la escolaridad (Méndez de Seguí y Córdoba, 2007)
- Se evalúe en términos de fortalezas y oportunidades y no de limitaciones
- Se promuevan instancias de intervención situadas y adecuadas a cada escena, es decir, según los sucesos y las motivaciones e intenciones acontecidas en ese tiempo, en ese espacio, con esos protagonistas y con las condiciones que enmarcan cada episodio. (Sánchez, Zorzoli, 2020)

Se hace hincapié en la responsabilidad de articular las políticas educativas mediante el sostenido trabajo en equipo, teniendo en cuenta las multiplicidades y factores determinantes de cada situación, en una mirada compleja de diferentes problemáticas, sin perder la especificidad del área de intervención. En este contexto, la propuesta de llevar a cabo las siguientes actividades en función a la necesidad de articular en la Unidad Educativa Maryland, ambiciona esfumar los límites entre niveles y áreas para lograr una propuesta conjunta que de lugar a la transversalidad.

Actividades

Intercambio entre los distintos niveles de la institución

Tabla N° 1. Objetivos, Actividades y Sub-tareas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS	ACTIVIDADES	SUB-TAREAS
Diseñar un plan de acción que permita la mejora de las prácticas existentes en el proceso de articulación.	Trabajo interinstitucional para generar acuerdos y unificar criterios	Producción conjunta de acuerdos pedagógicos
		Optimización de las POF Armado de los AIC compartidos
		Prácticas de coevaluación entre los diferentes grupos
Coordinar tareas, esfuerzos, voluntades y prácticas profesionales de acuerdo al plan diseñado.	Trabajo interdisciplinario para realizar planificación de actividades, utilizar y optimizar recursos disponibles e implementar nuevas estrategias	Producción compartida de documentos técnicos entre los supervisores de niveles y modalidades que articulan Planificación de secuencias didácticas Clases compartidas
		Flexibilización de tiempos, espacios y agrupamientos Utilización de salas informáticas integrales

Fuente: Elaboración propia, 2020

Cronograma

Tabla N° 2. Cronograma

Actividades	Meses Semanas								
	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sept	Oct	Nov
Etapa 1	Trabajo interinstitucional								
Producción conjunta de acuerdos pedagógicos									
Armado de los AIC compartidos									
Optimización de la POF									
Etapa 2	Trabajo interdisciplinario para realizar planificación de actividades, utilizar y optimizar recursos disponibles e implementar nuevas estrategias								
Producción compartida de documentos técnicos entre los supervisores de niveles y modalidades que articulan									
Planificación de secuencias didácticas									
Clases compartidas									
Flexibilización de tiempos, espacios y agrupamientos									
Utilización de salas informáticas integrales									
Etapa 3	Evaluación								
Prácticas de coevaluación entre los diferentes grupos									

Recursos

Tabla N° 3. Objetivos, Actividades y Recursos

OBJETIVOS	ACTIVIDADES	RECURSOS		
		TECNOLOGICOS	MATERIALES	HUMANOS
Diseñar un plan de acción que permita la mejora de las prácticas existentes en el proceso de articulación.	Producción conjunta de acuerdos pedagógicos	Computadoras Proyector Plataformas virtuales de comunicación	Documentos institucionales y legajos	Todo el personal docente correspondiente a cada nivel de la Unidad Educativa Maryland
	Armado de los AIC compartidos Optimización de la POF	Sala de informática en disponibilidad para su uso	Insumos del PI DC de niveles inicial, primario y secundario	
Coordinar tareas, esfuerzos, voluntades y prácticas profesionales de acuerdo al plan diseñado.	Producción compartida de documentos técnicos entre los supervisores de niveles y modalidades que articulan		Grillas de horarios	
	Planificación de secuencias didácticas Clases compartidas Flexibilización de tiempos, espacios y agrupamientos Utilización de salas informáticas integrales		Soportes digital y papel	

Fuente: Elaboración propia, 2020

Presupuesto

Tabla N° 4. Presupuesto

RECURSOS	MONTO INVERSIÓN \$
Talento Humano del Comité Directivo del Proyecto 2 personas	50.000,00
Recursos Materiales para el desarrollo del Análisis y Diseño	10.000,00
Talento Humano 6 personas	150.000,00
Servicios (Internet, telefonía, luz, agua)	10.000,00
TOTAL PRESUPUESTO	\$ 220.000,00

Fuente: Elaboración propia, 2020

Evaluación

Tabla N° 5. Sistema de Evaluación

Objetivos	Indicadores de Resultados
Diseñar un plan de acción que permita la mejora de las prácticas existentes en el proceso de articulación.	Cumplimiento responsable de los acuerdos de trabajo preestablecidos Configuración de espacios democráticos para la producción conjunta Existencia de prácticas reflexivas coparticipadas
Coordinar tareas, esfuerzos, voluntades y prácticas profesionales de acuerdo al plan diseñado.	Valoración de resultados de acuerdo a los propósitos acordados Intercambio de estrategias en torno a la diversidad

Resultados esperados

Se pretende culminar este Plan de Intervención con una unificación de los tres niveles educativos (inicial, primario y secundario) atenuando los límites entre sí con la implementación de las acciones propuestas mediante un trabajo en equipo que involucre a toda la institución y permita la transversalidad de áreas y objetivos.

Es fundamental que los equipos de trabajo puedan sincronizarse para lograr la armonía en el pasaje de un nivel a otro y a partir de este análisis considerar adecuaciones a los proyectos didácticos individuales teniendo como centro las trayectorias educativas, para lograr su continuidad y coherencia. Tal intervención requiere de un planeamiento y puesta en práctica que favorecerán su mejora en la medida que se vayan detectando cuestiones a ajustar.

Conclusión

En este recorrido se propone una serie de acciones cuya implementación permite atender la necesidad de focalizar en la articulación que se presenta en esta institución en particular.

La articulación es el hilo conductor de la trayectoria educativa. Por lo tanto, el pasaje por los niveles debe ser conducido con una fluidez que permita a los actores compartir sus objetivos integrando la lógica de todos los niveles a fin de se siga reconociendo la existencia y particularidad de cada uno, pero que la transición de uno a otro no se dé de manera impetuosa. Esto requiere de tiempo y una postura abierta al trabajo en equipo, recordando que la diversidad enriquece y que los aportes de cada

profesional van a sumar en un proyecto interinstitucional e interdisciplinario en pos del recorrido escolar de cada estudiante.

Así, la finalidad de dar continuidad al proceso de articulación, que no debe llevar ni a una primarización del jardín, ni a una infantilización de la escuela primaria o secundaria, sino desarrollar propuestas que tengan que ver con los diferentes modos de habitar las instituciones, propiciar el trabajo en equipo y utilizar a favor la multiplicidad de saberes que forman parte de la batería de profesionales que componen una institución educativa.

Referencias

Dirección General de Cultura y Educación (2018), *Diseño Curricular para la Educación Primaria*, Buenos Aires,

Ministerio de Educación Secretaría de Estado de Gestión Educativa (2008). Serie didáctica n° 92: *“Articulando niveles: entre juegos y saberes”*, Centro de Documentación e Información Educativa, Tucumán.

Harf R. (2016) *“Articulación interniveles. Gestión y Liderazgo”* Conferencia, Noveduc, Buenos Aires.

Terigi F. (2010), *“Las cronologías de aprendizaje: un concepto para pensar las trayectorias escolares”*, Conferencia Mg, Cine Don Bosco, Santa Rosa, La Pampa.

Sánchez S. y Zorzoli N. (2016), *“Cómo concursar cargos directivos y de supervisión”*, Noveduc, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Sánchez S. y Zorzoli N. (2020), *“Gestión de una articulación educativa sustentable”*, Noveduc, Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Universidad Siglo 21 (2019), *Datos Generales de la Unidad Educativa Maryland*.

Recuperado de : <https://siglo21.instructure.com/courses/9629/pages/plan-de-intervencion-modulo-0#org3>